

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| <b>Asignatura</b>          | Teoría General del Derecho |
| <b>Titulación</b>          | Grado en Derecho           |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Ciencias Sociales          |
| <b>Curso</b>               | 1º                         |
| <b>ECTS</b>                | 6                          |
| <b>Carácter</b>            | Básica                     |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano                 |
| <b>Modalidad</b>           | Presencial                 |
| <b>Semestre</b>            | S1                         |
| <b>Curso académico</b>     | 2024/25                    |
| <b>Docente coordinador</b> | Dr David Curbelo Pérez     |

## 2. PRESENTACIÓN

Bienvenido a la asignatura de Teoría General del Derecho. Este curso está diseñado para ofrecerte una comprensión profunda y esencial del derecho y su función en la sociedad. A lo largo de este semestre, te embarcarás en un viaje académico que te permitirá explorar y cuestionar la relación entre el derecho, la moral, la política y la cultura. Nuestro objetivo es proporcionarte las herramientas necesarias para desarrollar un pensamiento crítico y analítico, esenciales para tu formación como futuro jurista en un mundo cada vez más complejo y globalizado.

Además de las clases teóricas, te invitamos a participar de forma activa en actividades prácticas e innovadoras que te motivarán y te ayudarán a aplicar los conceptos aprendidos de manera dinámica y entretenida. Usaremos herramientas de inteligencia artificial para enriquecer tu aprendizaje, reflejando el uso de tecnologías modernas en el campo del derecho actual. Estas experiencias te permitirán entender mejor cómo se aplica el derecho en la práctica profesional contemporánea, desde el análisis de grandes volúmenes de datos legales hasta la simulación de casos judiciales. Estamos seguros de que esta asignatura no solo ampliará tus conocimientos, sino que también despertará tu curiosidad y pasión por el derecho, preparándote para los desafíos y oportunidades en tu futura carrera.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos

CON01. Identificar las bases del ordenamiento jurídico nacional e internacional

CON03. Adquirir conocimientos fundamentales sobre las distintas ramas del derecho

- Reconocer la noción de justicia y su análisis en términos de valores jurídicos fundamentales.
- Describir la dimensión, influencia y necesidad del Derecho en la sociedad vinculándolo a la profesión de jurista.
- Enumerar las fuentes especiales del Derecho y las particularidades existentes en el ordenamiento jurídico reflejadas en la diversidad de ramas del derecho
- Definir la conexión que existe entre el Derecho y la Moral, la Política y la Cultura.
- Situar la importancia de la norma jurídica en la configuración del Estado de Derecho moderno.

### **Habilidades**

HAB02. Aplicar conceptos teóricos del Derecho y conocimientos jurídicos transversales en situaciones prácticas reales

- Aplicar las normas jurídicas al caso concreto, conociendo los efectos jurídicos de las mismas.

### **Competencias**

CP01. Identificar y describir los elementos, estructura, recursos interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, interpretando las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

CP03. Aplicar y valorar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso y, en especial, la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CP04. Analizar e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

CP12. Demostrar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

## **4. CONTENIDOS**

- Derecho y sociedad.
- Divisiones del Derecho.
- Fuentes del Derecho.
- Aplicación, interpretación y eficacia de la norma jurídica.
- Perspectiva histórica del fenómeno jurídico y configuración del Estado de Derecho.
- Relación del Derecho con la Moral, la Política y la Cultura

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa                | Número de horas |
|------------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales                 | 12              |
| Seminarios de aplicación práctica  | 18              |
| Análisis de casos                  | 18              |
| Investigaciones y proyectos        | 24              |
| Trabajo autónomo                   | 56              |
| Debates y coloquios                | 8               |
| Tutoría académica                  | 12              |
| Pruebas de evaluación presenciales | 2               |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>150</b>      |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación              | Peso |
|------------------------------------|------|
| Pruebas de evaluación presenciales | 60%  |
| Caso / Problema                    | 20%  |
| Investigaciones y proyectos        | 20%  |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades .

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables       | Fecha     |
|------------------------------|-----------|
| Caso 1                       | Semana 3  |
| Examen parcial (Temas 1 y 2) | Semana 5  |
| Proyecto 1                   | Semana 7  |
| Examen parcial (Temas 3 y 4) | Semana 9  |
| Caso 2                       | Semana 11 |
| Examen parcial (Temas 5 y 6) | Semana 14 |
| Proyecto final               | Semana 16 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- FALCÓN Y TELLA. Lecciones de Teoría del Derecho. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición disponible

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- AGUILÓ, JOSEP., Teoría general de la Fuentes del Derecho (y del orden jurídico), Barcelona, Ariel, 2000
- ARANGUREN, J. L., Ética y política. Madrid, Ed. Guadarrama, 1968 ATIENZA, MANUEL. Filosofía del Derecho y Transformación social, Ed. Trotta, Madrid, 2017
- BOBBIO, N., Contribución a la Teoría del Derecho, Madrid, Ed. Debate 1990
- DE LUCAS, J. (Coord.), Introducción a la Teoría del Derecho. Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 1997
- FERNÁNDEZ – GALIANO, A. Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural. Madrid, Ed. Universitas, 1999
- KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, México, UNAM, 1982
- LEGAZ Y LACAMBRA, L. Filosofía del Derecho. Barcelona E. Bosch, 4a.
- LÓPEZ VILAS, R., La jurisprudencia y su función complementaria del Ordenamiento jurídico, Madrid, 2002
- PECES BARBA, G., Los valores superiores. Madrid, Ed. Tecnos, 1984

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.